



I-96-193

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que** el 8 de Diciembre de 1996, el cantón "SAN PEDRO DE HUACA" de la provincia del Carchi, celebra el PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACION;
- Que** este novel cantón, constituye un baluarte de civismo, libertad y trabajo mancomunado;
- Que** este hecho histórico constituye una demostración de altivez y rebeldía de su población, en orden a conseguir el derecho a diseñar su propia historia de crecimiento y desarrollo;
- Que** es necesario rendir el tributo que los pueblos se merecen, en su día clásico; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

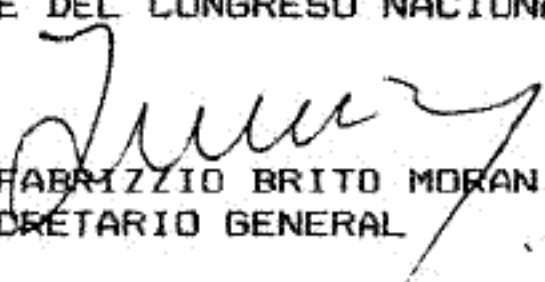
ACUERDA

Saludar al pueblo del cantón San Pedro de Huaca en el Primer Aniversario de su erección cantonal y hacer votos porque continúe en permanente lucha por la defensa de las libertades, la justicia, la democracia y por su avance y desarrollo económico, cultural y social.

Delegar al señor doctor Homero Fuertes Romero, Legislador por la Provincia del Carchi, preclaro hijo de la misma, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del cantón, en la Sesión Solemne que se realice con tal motivo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.


Dr. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL